

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3107

Número de Repertorio: 8022

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3107 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313597617	ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY	COMPRADOR
1307566644	MACIAS ARTEAGA LINA DEL JESUS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3022223000	86745	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 05 diciembre 2024

Fecha generación: jueves, 05 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 7 8 6 1 C 0 V L I E F





Factura: 002-003-000076929



20241308006P03728

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03728						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2024, (9:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS ARTEAGA LINA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307866644	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313597617	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	23576.92						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P03728
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2024, (9:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03728**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000076929**

4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA LA SEÑORA:**

7 **LINA DEL JESUS MACIAS ARTEAGA. –**

8 **A FAVOR DE LA SEÑORITA:**

9 **YOLANDA ARACELY ARIAS FERNANDEZ. -**

10 **CUANTIA: \$ 23,576.92**

11 **DI 2 COPIAS**

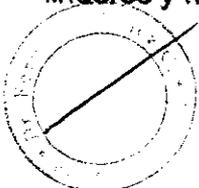
12 **//PZM//**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS**
15 **MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
16 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
17 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", La señora **LINA DEL JESUS**
18 **MACIAS ARTEAGA**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula
19 de ciudadanía Número uno tres cero siete cinco seis seis seis cuatro cuatro, cuya
20 copia fotostática debidamente representada por mí se agrega al protocolo como
21 documento habilitante, quien es ecuatoriana, ejecutiva del hogar, mayor de cincuenta
22 y dos años de edad, de estado civil divorciada, con domicilio el Barrio Jocay J diez y
23 J diecinueve de esta ciudad de Manta, con correo linaestrella1010@hotmail.com y
24 número telefónico 0993121967; y, por otra parte, en calidad de
25 "COMPRADORA", La señora **YOLANDA ARACELY ARIAS FERNANDEZ,**
26 casada con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales
27 derechos, portadora de la cédula de ciudadanía Número uno tres uno tres cinco nueve
28 siete seis uno guion siete, cuya copia fotostática debidamente representada por mí se



1

1 agrega al protocolo como documento habilitante, quien es ecuatoriana, mayor de
2 veintiocho años de edad, con domicilio en el Barrio Las Cumbres de esta ciudad de
3 Manta, con correo aracely15111@gmail.com y número telefónico 0960419868.-
4 Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de
5 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
6 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
7 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
8 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad
9 con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
10 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único
11 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
12 través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
13 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la
14 minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
15 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la
16 que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula:
17 **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
18 presente escritura pública Por una parte La señora **LINA DEL JESUS MACIAS**
19 **ARTEAGA**, con cedula de ciudadanía numero 130756664-4, de estado civil
20 divorciada, por sus propios derechos a quien para los efectos del Presente
21 instrumento se le denominará como los **VENDEDORES**, y por otra parte la señora
22 **YOLANDA ARACELY ARIAS FERNANDEZ C.C 131359761-7**, de estado civil casada
23 con disolución de la sociedad conyugal, a quien para los efectos del presente contrato
24 se le llamará el **COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declara la señora
25 **LINA DEL JESUS MACIAS ARTEAGA**, que es dueña de un lote de terreno ubicado
26 en la Lotización Las Cumbres de la Parroquia Tarqui, en esta Ciudad de Manta,
27 provincia de Manabi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes
28 linderos y medas: **FRENTE:** Con diez metros y lindera con calle Publica: **ATRAS:** Con





NOTARIA SEXTA DE MANTA

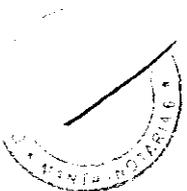
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 once metros diez centímetros y lindera con terrenos de Pedro delgado. **COSTADO**
2 **DERECHO:** Con veintiocho metros y lindera con área a subdividir a favor de **AMIE**
3 **MELINA SUSUKI MACIAS: COSTADO IZQUIERDO:** Con veintidós metros y lindera
4 con calle Publica. **ÁREA TOTAL:** 243.62 m2, Terreno adquirido por la vendedora
5 mediante donación otorgada por la señora Amie Melina Susuki Macias, según consta
6 del contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el veintiuno de agosto del dos
7 mil veinticuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintitrés de
8 agosto del dos mil veinticuatro, el terreno antes descrito se encuentra libre de
9 gravamen. **TERCERA. – COMPRAVENTA.** - Con estos antecedentes la señora **LINA**
10 **DEL JESUS MACIAS ARTEAGA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de
11 la señora **YOLANDA ARACELY ARIAS FERNANDEZ**, el terreno descrito e
12 individualizado en la cláusula segunda de este contrato, terreno ubicado en el Barrio
13 **las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta.**- No obstante de determinarse
14 sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo
15 los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**
16 - El precio que las partes han convenido de común acuerdo por la presente
17 **COMPRAVENTA** es la suma de (U.S.D 23.576.92,) Veintitrés mil quinientos setenta y
18 seis con noventa y dos centavos, que los vendedores declaran haber recibido en
19 dinero en efectivo y a su total y entera satisfacción, y sin lugar a reclamo posterior
20 alguno por este concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme; así mismo
21 declaran que el terreno vendido se encuentra libre de que determine la antedicha ley.
22 **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en
23 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
24 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
25 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
26 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy
27 bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga
28 al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**



1 **LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declaran bajo juramento que: A)
2 Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen
3 origen lícito, verificable porque es comerciante, y la realiza al amparo de la legislación
4 ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
5 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
6 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
7 Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados
8 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
9 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
10 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
11 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
12 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,
13 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
14 Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación
15 ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de
16 responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del
17 lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo
18 a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA:**
19 **DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
20 en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
21 Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador
22 de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador
23 de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones
24 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario,
25 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
26 perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con
27 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
28 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, MINUTA FIRMADA





BanEcuador B.P.
 03/12/2024 01:19:10 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1634977152
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

03 DIC 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

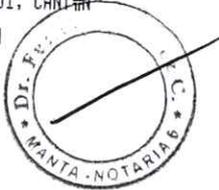
CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI
 NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
 UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-502-000005821
 Fecha: 03/12/2024 01:19:27 p.m.

No. Autorizacion:
 0312202401176818352000121315020000058212024132012

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.08
TOTAL USD	0.59



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 112024-130044

N° ELECTRÓNICO : 237412

Fecha: 2024-11-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-02-22-23-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 243.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307566644	MACIAS ARTEAGA-LINA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,576.92

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,576.92

SON: VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131186F3NRQCG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-11-14 14:38:35



Ficha Registral-Bien Inmueble

86745

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037606
Certifico hasta el día 2024-11-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3022223000
Fecha de Apertura: viernes, 23 agosto 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Teniendo un área total de 243,62 METROS CUADRADOS.

Frente: Con 10,00 metros y lindera con calle pública.

Atras: Con 11,10 metros y lindera con terrenos de Pedro Delgado.

Derecho: Con 28,00 metros y lindera con área a subdividir a favor de AMIE MELINA SUZUKI MACIAS.

Izquierdo: Con 22,00 metros y lindera con calle pública.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3295 jueves, 07 diciembre 2023	0	0
COMPRA VENTA	DONACION	2059 viernes, 23 agosto 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Lote de terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con un área total de 590,80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SUSUKI MACIAS AMIE MELINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE ANCHUNDIA NANCY ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILLIGUA PILLIGUA WILFRIDO HIGINIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



N° 122024-131437
Manta, martes 03 diciembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-02-22-23-000 perteneciente a MACIAS ARTEAGA LINA DEL JESUS con C.C. 1307566644 ubicada en BARRIO LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,576.92 VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 92/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$23,576.92 VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 92/100.
NO GENERA UTILIDAD, AVALUO ANTERIOR IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

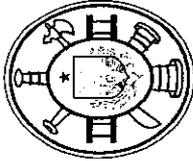
Código Seguro de Verificación (CSV)



1132614TQ812RN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000211834

Contribuyente
MACIAS ARTEAGA LINA DEL JESUS

Identificación
13XXXXXXXX4

Control
000005201

Nro. Título
573974

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-11-12

Expiración 2024-12-12

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3022223000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

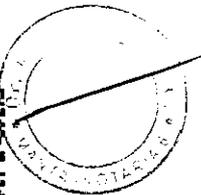
Pagado a la fecha de 2024-11-12 11:50:03 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/288282
DE ALCABALAS**

Fecha: 02/12/2024

Por: 212.19

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 02/12/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS ARTEAGA LINA DEL JESUS

Identificación: 1307566644 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY

Identificación: 1313597617 Teléfono: 0960419868

Correo: arlasyolanda027@gmail.com

Detalle:

VE-624858



PREDIO: Fecha adquisición: 23/08/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-02-22-23-000	23,576.92	243.62	BARRIOLASCUMBRES	23,576.92

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	235.77	94.31	0.00	141.46
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	70.73	0.00	0.00	70.73
Total=>		306.50	94.31	0.00	212.19

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			94.31
Total=>				94.31





MARGINADO



ACTA DE MATRIMONIO EN SEDE

**INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
ARCHIVO LOCAL
Código secuencial: M-2019-130804-0003-SD-061**

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy 11 DE ABRIL DE 2019, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez revisado que los CONTRAYENTES SE ENCUENTRAN LEGALMENTE HABILITADOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, extiende la presente acta de matrimonio celebrado en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI.

NOMBRES CONTRAYENTE: BURGOS CHAVEZ JULIO HERNAN, nacido en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón PORTOVIEJO, parroquia PORTOVIEJO, el 11 DE OCTUBRE DE 1977, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión/ocupación AYUDANTE, con NUI/pasaporte No. 1308312154, de estado civil SOLTERO, hijo de BURGOS INTRIAGO SEGUNDO TRANQUILINO DE LOS ANGELES y CHAVEZ GONGORA HERMINDA PIEDAD.

NOMBRES CONTRAYENTE: ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY, nacido en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, el 5 DE OCTUBRE DE 1996, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión/ocupación ESTUDIANTE, con NUI/pasaporte No. 1313597617, de estado civil SOLTERO, hijo de ARIAS BRAVO ARMANDO ROLANDO y FERNANDEZ CASTRO ADA LILIANA.

LOS CONTRAYENTES DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERÁ BURGOS CHAVEZ JULIO HERNAN.
LOS CONTRAYENTES NO REGISTRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

OBSERVACIÓN
LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMÚN; EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA DE TENER HIJOS MENORES DE EDAD QUE VIVEN BAJO EL CUIDADO DE LAS MADRE.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por falsedad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Servidor Público Autorizado

TIPAN VINCES LIDIA LUCIA

NUI: 1308924891

Contrayente

BURGOS CHAVEZ JULIO HERNAN

NUI: 1308312154

Contrayente

ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY

NUI: 1313597617

Testigo

GONGORA CAÑOLA GABRIEL EUGENIO

NUI: 1312960659

Testigo

ORTIZ JAMA AIDA THALIA

NUI: 1315734820



Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 246-083-04627



246-083-04627

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZÓN: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, CON FECHA, MANTA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MARGINADO, PORTOVIEJO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MUT: 2024537828. DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA APM.FM.0238



Ing. Fernanda Minaya.

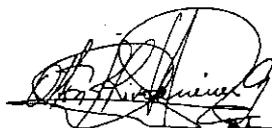
DELEGADA

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 246-083-04627



246-083-04627



Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131359761-7

CIUDADANÍA
 ARIAS FERNANDEZ
 YOLANDA ARACELY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JULIO HERNAN
 BURGOS CHAVEZ



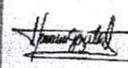

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARIAS BRAVO ARMANDO ROLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FERNANDEZ CASTRO ADA LILIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-04-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-04-11

E3333V2222

000739411

NOTARIO
 Dr. Fernando Vélez Cabezas


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

ARIAS FERNANDEZ YOLANDA
 ARACELY : 40643013

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 DISTRITO MANTA
 PARROQUIA TARQUI
 CANTÓN 1
 SEXO 0006 FEMENINO

1313597617

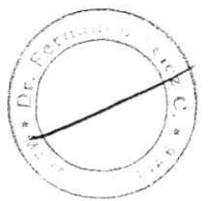
 DISTRITO
 1313597617




DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
 07 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta, 24 DE ABRIL 2024


 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313597617

Nombres del ciudadano: ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURGOS CHAVEZ JULIO HERNAN

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2019

Datos del Padre: ARIAS BRAVO ARMANDO ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FERNANDEZ CASTRO ADA LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



1313597617

ARIAS FERNANDEZ YOLANDA ARACELY

11-04-2019

DIGERCIC

N° de certificado: 243-086-45835



243-086-45835

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307566644

Nombres del ciudadano: MACIAS ARTEAGA LINA DEL JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS SOZA FRANCISCO CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA ROMERO ELA MARY TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-086-46035



249-086-46035

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 por la Abg. WAGNER PINARGOTE MOREIRA con número de matrícula 13-2001-25
2 del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se
3 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue
4 a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
5 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

Lina del Jesús Macías Arteaga

LINA DEL JESUS MACIAS ARTEAGA

C.C.No. 1307566644

Yolanda Aracely Arias Fernandez

YOLANDA ARACELY ARIAS FERNANDEZ

C.C.No. 1313597617

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a

04 DIC 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



